

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

Oficina de Gestión Judicial: Lamadrid 377 Piso 3° Oficina B - (4000) - San Miguel de Tucumán -Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Diagnóstico, diseño e implementación de proyectos, incluyendo la elaboración de procedimientos e instructivos.

Dictado de talleres de capacitación.

Actividades desarrolladas en conformidad con las políticas judiciales establecidas por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Tucumán.

Certificado de Registro N.º: 9000-10372

14/12/2021 Desde: Vigencia

> Hasta: 14/12/2024

Emisión: 17/12/2021



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins Gerente Área de CSG

Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero Gerente División SAP

Certificación IRAM (Firmado digitalmente)

